# EL PALLARESA

PERIÓDICO DEMOCRÀTICO

5 céntimos | AÑO VII. | LERIDA, SABADO 22 de JUNIO de 1901 | NÚM. 2044 | 5 céntimos

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Un mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagado en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.
Seis meses, 6 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero pago anticipado en metálico sellos ó libranzas.

**DIRECCION Y REDACCION: MAYOR, 19, 1.º**

Administración: Sres SOL Y BENET, Mayor, 19.

Los originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente á suscripciones y anuncios á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19

**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**

Los suscriptores. . 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1
Los no suscriptores. 10 » » » 50 »
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias 5 ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes



# LA BEBIDA DE MODA ES CHAMPAGNE DE KOLA

## Depósito, Mayor, 14.

## Gran Taller y Almacen de Muebles

DEL PAIS Y EXTRANJERO

— DE —

**JOAQUIN LOPEZ**

**MAYOR, 82 Y CABALLEROS, 42.—LÉRIDA.**

Cómodas de todas clases
Camas de hierro
Camas Torneadas
Somiers de todos sistemas
Sillerías de Viena
Sillerías tapizadas

MUEBLES de TODAS CLASES

Espejos de todos precios
Molduras doradas y de nogal
Trasparentes de dibujos variados
Papeles pintados
Cuadros de todos tamaños
Cromos y oleografías

**Decoraciones de habitaciones alta novedad, hasta lo mas modesto**

Este antiguo y acreditado establecimiento se dedica exclusivamente en la construcción y venta de muebles.

Especialidad en los muebles de encargo

PRECIOS SIN COMPETENCIA PRECIOS SIN COMPETENCIA

## RED CROSS RUM

### The Best and Purest Superior to any other

**CASA IMPORTADORA**

The Cosmo Lewiston Company

(Limited) LEWISTON-LONDON

**El RED CROSS RUM** es el Rom Ingles más puro que se conoce. Su aroma suave, su exquisito sabor sus perfectas condiciones de conservación, lo hacen preferible á todas las demás clases.

**El RED CROSS RUM** se vende exclusivamente en medias botellas *vidrio color topacio; etiqueta ovalada; la cruz de Malta roja en el centro y sobre ella una corona de oro* en las **Pastelerías, Colmados, Ultramarinos** finos, en las más importantes **Droguerías**, como también en los principales **Cafés, Casinos, Restaurants y Fondas**

Para las familias no hay rom mejor que el **RED CROSS RUM**: pocas gotas bastan para aromatizar cualquier bebida. Tomado puro, una copita de **RED CROSS RUM** vale como dos de otra de las mejores clases.

Por sus propiedades eminentemente higiénicas el **RED CROSS RUM** se recomienda en los casos de **indigestión, vómito, mareo, flatos y otras indisposiciones.**

Una copita de **RED CROSS RUM** después de las comidas favorece la digestión, y evita las acideces.

Hoy día en la mesa el **RED CROSS RUM** ha sustituido al Cognac.

**REPRESENTANTE EN LERIDA Y SU PROVINCIA**

**D. JUAN CLAVERÍA, CALLE CABALLEROS, 20**

## El Origen Musulmán de los Jesuítas

**LOS SECRETOS DE LOS JESUITAS**

OBRA DE GRAN INTERES Y DE VERDADERA ACTUALIDAD

**El origen Musulmán de los Jesuitas** es un concienzudo trabajo del reputado publicista francés Víctor Charbonel en el que con textos auténticos que revelan la erudición de su autor y el estudio profundo que de la cuestión ha hecho, se demuestran las analogías que existen entre las doctrinas de la Compañía fundada por San Ignacio de Loyola y las muy anteriores á ésta que sirven de fundamento á las sociedades secretas musulmanas.

**Los Secretos de los Jesuitas** son una traducción de las famosas *Monita Secreta* que se publicaron por vez primera en Cracovia en 1612 y que constituyen uno de los principales fundamentos del poder del Jesuitismo. El texto de esta edición está cotejado con el manuscrito del P Brothier, último bibliotecario de los Jesuitas de Paris antes de la Revolución y está conforme con el manuscrito auténtico de los archivos de Bélgica en el Palacio de Justicia de Bruselas.

Ambos trabajos forman un tomo de unas 70 páginas (con los retratos de San Ignacio y de Mahoma) que se vende á

seis reales en la librería de Sol y Benet, Mayor 19, Lérida

## EMIGRACIÓN GRATUITA

al estado de San Pablo (Brasil), para familias agricultoras solamente.—Embarque en el puerto de Barcelona los días 11 y 27 de cada mes

Para informes: Agencia internacional, Rambla de Santa Mónica, 12, Barcelona. 20 jl.

## EN VENTA

Por retirarse del negocio se vende la cacharrería de la calle Mayor núm. 81 con todas sus existencias de porcelana, cristal y loza.

Informarán en el mismo establecimiento. 8-15

## Se venden

cerca de Lérida cinco jornales de tierra, regadío, cercada, con casa torre.

Informará don Juan Larrosa, Fábrica de hielo, Blondel. 7

## BARBERÍA

Se necesita un dependiente, calle del Carmen, núm. 26.


## Conciertos económicos

Uno de los puntos consignados en el programa de la Asamblea de Zaragoza, es el de establecer conciertos económicos la Administración pública en las provincias que lo soliciten.

El problema es importante y delicado, por lo que debe estudiarse con cuidado y organizarlo debidamente; y esto conseguido, somos partidarios de su implantación por estimar ha de producir resultados beneficiosos á los pueblos y al Gobierno.

Si el sistema predominante de la Hacienda fuera en la actualidad ejecutar todos sus servicios directamente, tal vez no fuera oportuno ocuparse del asunto, ó por lo menos se abrigaría el temor de no conseguir resultado satisfactorio; pero como sucede lo contrario y la Hacienda se ha decidido por arrendar la administración y explotación de importantes servicios, como acontece con el tabaco, las cerillas, los explosivos, las cédulas y otras contribuciones y ahora se habla de intentar el arriendo de las contribuciones en la provincia de Barcelona, creemos de oportunidad decir algo sobre este extremo.

Es preferible siempre, que los arriendos de los tributos se hagan en forma de concierto con las provincias, á verificarlo con particulares ó empresas atentas sólo al lucro personal ó social, margen continua de disgustos, rozamientos y hasta en ocasiones causa de perturbaciones de orden público, que sobre alterar la tranquilidad pública, embarazan la acción del Gobierno y lo obligan á emplear medidas represivas, á veces en defensa de causas injustas y reprobadas La razón es obvia: el particular ó sociedad que interesa capital en estos negocios, no lleva otra mira que obtener el mayor interés posible á este capital, y de aquí que, no obstante la vigilancia de la Administración, se cometan injusticias y desafueros ocasionales de graves cuestiones.

En el concierto económico con las provincias no sucede esto; no se trata de un negocio lucrativo, de colocar un capital como base de renta, sino sencillamente de llenar un servicio sin perjudicarse, y la naturaleza de este servicio y autoridad de los encargados de ejecutarlo, alejan toda posibilidad de abuso y por lo tanto de disgustos y cuestiones; además, la acción de la Administración es más expedita tratándose de las provincias que de particulares ó empresas y más sin anónimas, como generalmente sucede.

El concierto económico tiene la ventaja de descargar á la Hacienda de un cúmulo de atenciones y trabajos administrativos para el que necesita un personal numeroso y le permite reducir sus gastos en no pequeña cantidad al par de simplificar sus atenciones, sin disminuir los ingresos.

Además la Administración pública recauda mal, ocasiona multitud de molestias á los contribuyentes y, por


**CONTENIDO**

Portadas alegóricas y composiciones decorativas por D. Arturo Mélida.
Retrato de D. José Zorrilla, grabado al agua fuerte por D. Bartolomé Maura.

**Titulos de las leyendas y artistas que las ilustran**

«El capitan Montoya», por Jiménez Aranda; (D. José).
«A buen juez mejor testigo» por Menéndez Pidal (D. Luis).
«Las dos Rosas» por Pla (D. Cecilio)
«Para verdades el tiempo, y para justicias, Dios» por Sala (D. Emilio).
«Honra y vida que se pierden no se cobran más, se vengan» por Simonet (D. Enrique)
«La sorpresa de Zahara» por Sorolla (D. Joaquin).
«Principe y Rey» por Unceta (D. Marcelino)
«El Escultor y el Duque» por Urrabieta Vierge (D. Daniel).

**EDICION DE GRAN LUJO**

ilustrada en negro y en color por eminentes artistas españoles

DEDICADA

á S. M. el Rey D. Alfonso XIII

**PRECIO 5 PESETAS**

# LEYENDAS DE ZORRILLA

Véndese en la Librería de

**SOL Y BENET**

**MAYOR, 19.—LERIDA.**

publicada bajo la dirección artística de

**DON JOSE RAMÓN MÉLIDA**

De la Real Academia de San Fernando

PRECEDIDA DE UN PRÓLOGO DE

**DON JACINTO OCTAVIO PICÓN**

De la Real Academia Española

**Condiciones de la publicación**

Las **Leyendas de Zorrilla** constituirán dos volúmenes de más de 200 páginas cada uno

Cada volumen contendrá cuatro **Leyendas**, ilustradas con más de treinta láminas sueltas en negro y en color, además de las intercaladas en el texto, cabeceras, orlas, finales y letras de adorno.

La publicación se hará por cuadernos quincenales, siendo éstos en número de veinte, diez para cada volumen, de modo que el reparto de la obra á los suscriptores durará diez meses.

Cada cuaderno costará cinco pesetas.

último, se ve precisada á instruir innumerables expedientes de fallidos, que son pérdida para el Tesoro. A la Hacienda por último es facil burlarla á pesar de sus procedimientos rigurosos y de sus severas leyes, como sabe todo el que ha intervenido en estos asuntos, porque el contribuyente aunque no ignora que su deber es pagar, procura, si puede, dejar de hacerlo y la Administración pública es impotente para descubrir los procedimientos empleados para engañarla.

Por el contrario; establecido el concierto, la provincia se encarga de entregar á la Hacienda la cantidad convenida en la forma y plazos establecidos, y la Hacienda descansa y cobra siempre y en muchas ocasiones más de lo que cobraria directamente.

El contribuyente también gana, porque con el concierto, la entidad encargada de hacer el reparto se encuentra más próxima á él y conocedora, esta de la verdadera riqueza imponible de cada uno, puede con verdadero conocimiento del asunto realizar un equitativo y justo reparto, estando en condiciones de descubrir riquezas ocultas que la Hacienda no descubriria jamás.

Los contribuyentes piensan que no van ganando nada con descubrir la riqueza oculta por el convecino, puesto que esto aumentaria los ingresos del Tesoro, pero á ellos personalmente no les beneficia en nada; con el concierto no sucederia esto; al descubrir la riqueza oculta se benefician todos los demás y no hay aguijón más eficaz que el interés propio, por donde la Administración realiza gratis una obra que ni aun gastando mucho dinero ha de ver terminada nunca, cual es la del descubrimiento de la ocultación de la riqueza.

Ignoramos cuál es el pensamiento del actual ministro de Hacienda sobre el particular; mucho nos tememos que la rutina, dueña y señora de nuestros burócratas, le haga enemigo de este sistema que significa una innovación ventajosa en nuestros rancios procedimientos administrativos.

Sin embargo, como el Sr. Urzáiz es hombre joven, creemos no han de chocarle ni alarmarle las reformas, y por eso nos permitimos llamar su atención hacia el estudio de este problema.

# Decálogo forestal

El Consejo nacional de cultivos de Bohemia ha redactado el siguiente:

«1.° Ten fe en que cada arbol, cada monte y cada bosque son otros tantos eslabones entre el suelo y la atmósfera, sin cuya evaporación la tierra más fértil se convertirá en un desierto.

2.° No pronunciarás la palabra *bosque* en vano, sino que procurarás que los miserables matorrales de propiedad comunal se transformen en otras tantas bien pobladas selvas.

3.° Reflexiona que el bosque satisface la mayor parte de tus necesidades; que la Naturaleza ha ligado su existencia con el bosque donde la cuna hasta el sepulcro, y que, à pesar de tu resistencia, ha hecho que tu bienestar dependa de su desarrollo.

4.° Honra al bosque en sus árboles. Cultiva y conserva los bosques para tus hijos, con el fin de que tanto á ti como á tu descendencia os pruebe bien esta tierra.

5.° No matarás las aves ni otros animales que se alimenten de insectos que dañen á las plantas forestales; antes bien, procurarás enseñar à tus hijos á que reconozcan los animales perjudiciales á los bosques, y á que se distingan los enemigos de éstos para que se destruyan á los primeros y protejan á los segundos.

6.° No mancharás el suelo forestal con cultivos de especies impropias á sus condiciones; antes al contrario, enseñarás á tus hijos las leyes eternas de la Naturaleza, para que cuando emprendan cultivos, trabajos de conservación y aprovechamientos forestales se ciñan siempre á ellos.

7.° No robarás ningún árbol vivo, ni hojarascas, ni resina, ni otras sabias vitales, ni ramas verdes, ni cortezas, ni nada de cuanto sea necesario para la vida del árbol.

8.° No presentarás falso testimonio en provecho de ningún dañador, ni encubrirás en ningún cazador furtivo; por el contrario, deberás poner en conocimiento de los vigilantes forestales ó de las autoridades judiciales cualquier daño que observes, con el fin de que cada causante reciba el condigno castigo.

9.° No codiciarás los productos forestales ajenos, ni anexionarás á tu bolsillo el valor de productos de los bosques comunales.

10. No hagas cortas inconvenientes seducido por falsas promesas de embaucadores falaces, ni prestes oído ni te avengas á que saquen hojarasca del bosque, ni á que los montes comunales sean subdivididos; sólo debes pensar que Dios te ha dado la inteligencia para que cuides del bosque como de tu propia salud.»

# Recortes de la prensa

### De política

El resultado del Consejo de ministros ha animado extraordinariamente los círculos políticos y el salón de conferencias.

En este y en los pasillos del Congreso, particularmente, se ha observado gran agitación.

A la importancia de los asuntos pendientes que han monopolizado estos días la atención pública, se ha sumado el grande interés despertado por los anuncios de crisis y la impaciencia producida por el deseo de la orientación dada por los ministros á la discusión de la cuestión de Gibraltar.

Y con tales materiales para el comentario no ha extrañado ni sorprendido, ni la animación cobrada por el salón de conferencias, ni el movimiento en que han entrado diputados y elementos políticos.

Cada grupo de los primeros en los pasillos de la Cámara y cada tertulia de los segundos en casinos y círculos era centro de discusión viva y diálogo acalorado, girando sobre un mismo y obligado tema; la crisis probable, pronosticada por la prensa y ratificada por el Consejo de ministros.

No se ha hablado de otra cosa, cambiándose impresiones acerca de su origen ya que nadie duda de su existencia.

Las noticias más verosímiles acerca de ella, son las recogidas en el Congreso.

Los elementos ministeriales que presumen de iniciados en las interioridades del Gabinete, aseguraban no ser cierto que el motivo de diferencias sea la diversidad de criterio en la apreciación de la cuestión de Gibraltar y menos que los chispazos de crisis los hayan producido choques entre Moret y Weyler.

Con esta impresión coincide la opinión general.

Los mismos ministeriales al juzgar el resultado del Consejo, añadía que la crisis ha sido provocada por Urzaiz, que es el ministro de quien se muestran distanciados los restantes individuos del gabinete.

La causa de estas diferencias es la de haberse opuesto el ministro de Hacienda à la implantación de toda clase de reformas sin proceder antes á la reorganización de los servicios administrativos.

Urzaiz al exigir esto, parece indicó también la necesidad de ajustar todos los actos del Gobierno á un criterio único, señalando rumbos para sus gestiones y fijando orientación precisa, clara y determinada.

Agregó el ministro de Hacienda en su exposición de quejas por no existir un plan único para la labor ministerial, que conociéndose ésto podrían consagrarse con empeño á trabajar por él, los consejeros que lo aceptarán y abandonar las carteras los que no estuvieran conformes con él.

A juicio del Sr. Urzaiz lo primordial es la confección de los presupuestos, supeditando todo á ellos y no acometiendo la realización de proyectos reformistas, hasta no conocer el resultado de la obra económica y los medios de desenvolvimiento con que se cuentan.

Y en la diferencia de apreciación fuera este último extremo entre los ministros, está la causa de la probable crisis.

Hasta aquí la versión ministerial, que se aproxima bastante, como era natural, á la realidad.

Lo exacto, sin duda alguna, es el planteamiento de la crisis al terminar el primer período legislativo, con la salida del Gobierno del Sr. Urzaiz, si hasta entonces no se suavizan los rozamientos á que ha dado lugar la actitud del ministro de Hacienda.

Lo cual aparece bastante difícil.

### Lo de Gibraltar

Fué la cuestión saliente y á la que mayor atención y tiempo dedicaron los ministros en el Consejo y ha sido también la más discutida en el celebrado en Palacio, bajo la presidencia de la Reina.

Los ministros se han limitado á eso, á decir que es el asunto que más les preocupa y al que conceden atención preferente en sus reuniones, escusándose en las razones de delicadeza y en la reserva que exije la índole del asunto, para no manifestar el juicio que tienen acerca de él ni la orientación que dan á sus impresiones respecto á este punto.

Lo único que se sabe, relacionado con ello, es que las próximas maniobras se celebrarán como se habla dicho en la región andaluza tomando parte en ella las fuerzas de cuerpos los primero y segundo de ejército.

### La excursión regia

Se conocen algunas nuevas noticias relacionadas con el viaje de los Reyes, en lo que afecta á los ministros que acompañarán á las reales personas en su excursión por las costas del Mediterráneo.

El ministro de la Guerra acompañará á los Reyes en el viaje por mar y el ministro de Estado será el de jornada en San Sebastián.

Esto es lo convenido hasta la fecha.

### La emigración

Los progresos de la emigración en estos últimos años y los sucesos ocurridos recientemente con los emigrados españoles en las colonias portuguesas y las frecuentes noticias que de otros puntos llegan acerca de la afflictiva situación en que se encuentran los emigrados españoles han impulsado al gobierno á adoptar algunas medidas que pongan limite á la emigración y eviten denuncias como las aludidas.

Para conseguirlo estudia el ministro de Estado un proyecto de reglamentación de la emigración que será llevado á la práctica muy en breve.

### Sociedad de estafadores

En la calle de Barrio Nuevo la policia ha sorprendido una sociedad de estafadores.

Esta realizaba sus timos del mismo modo que la popular D.ª Baldomera, cuyo recuerdo no parece extinguirse con los años.

El número de incautos que acudieron al *cebo* de los estafadores son muchos.

La cantidad *extraviada* asciende á 12.000 duros.

Los detenidos por este hecho son tres pájaros de cuenta.

### El primer desaire

Al discutirse el acta de la Seo de Urgel, por donde fué proclamado el hijo el hijo de Martínez Campos el señor Ballesteros formuló voto particular.

Los diputados catalanistas, con el propósito de impedir que prosperara dicho voto, quisieron pedir votación nominal y no encontraron en todo el Congreso quien quisiera suscribir la proposición.

Todos los diputados á quienes se dirigieron les volvieron las espaldas y se excusaron buenamente y sólo el diputado por Valencia don Rodrigo Soriano se mostró propicio á complacerles.

Los catalanistas se lamentaron con amargura de este desaire, dirigiendo algunas censuras á los diputados de origen catalán que se mostraron sordos á sus ruegos.

### Aplazamiento

Los políticos influyentes en la situación decian que ha sido aplazada la combinación de gobernadores.

Servirán de base á ésta las dimisiones de los gobernadores civiles de Barcelona y la Coruña que han sido aceptados por el gobierno.

# La hija del barba

Este es tambien el título de una graciosa comedia, y me apresuro á declarar que aquella hija del barba no tiene absolutamente que ver con la hija de Vanúz, nombre del legítimo y auténtico barba de mi historia.

Este Vanúz, modesto actor que jamás consiguió meter la cabeza en los teatros de Madrid, tenia en efecto una hija de 18 años (hace de esto más de veinte) llamada Jacoba, muy guapa, muy rolliza, muy pánfila... y novia del traspunte.

La chica no habia hecho en los dieciocho años de su vida otra cosa que crecer y engordar. De inteligencia estaba muy mal la pobre, así es que su padre, viudo, sin mas prole que Jacoba, se desesperaba viendo que no se podia confiar á aquel pedazo de mujer el mas insignificante embolado.

Por no dejarla sola en casa se la llevaba consigo al teatro colocándola entre la *tifus*. (público que no paga) pero ella se aburria en calidad de espectadora y escapábase al escenario para ver al novio.

Este, á quien todos llamaban «Polin» (diminutivo de Leopoldo), estaba tan enamorado de Jacoba, que por mirarla ó charlar con ella, solía descuidar con lamentable frecuencia los deberes propios de su cargo; viendola entre bastidores se le iba el santo al cielo, y ni se acordaba de dar las entradas en escena, ni apuntar á tiempo, ni hacia nada á derechas...

Vanúz llevaba muy á mal aquellos amores, no porque fuese tan necio que soñara con un principe ruso para su hija, sino porque se iba haciendo ya viejo, y se entristecia ante la idea de quedarse solo en el mundo si ella se casaba.

Cuando Jacoba le declaró sus relaciones con Polin, no supo contestar más que esto:

—Aun eres una muñeca..... muy grande, eso sí, pero muñeca.

—Es que yo lo quiero mucho.

—¡Habrase visto, la muy!... ¿Y él te quiere á tí?

—Muchísimo también.

—Bueno, pues... que haga méritos, que haga méritos. Entre tanto, como yo os vea hablando entre bastidores, á él le doy un par de *cosquis* y á tí te tengo en casa un mes á pan y agua, á ver si perdes esas carvazas y se te aguza algo el chirumen.

Jacobita se fué á contar al novio el resultado de la conferencia, y repitió las palabras de su padre:

—Ya lo sabes, Polin, que hagas méritos.

—¿Y qué méritos voy á hacer, maldita sea mi estampa?

—¡Yo que sé! —contestó ella mirándole con cara de boba —Tu haz méritos... á ver si se ablanda.

Desde aquel dia redobló Vánuz su vigilancia y no podian hablarse mas que cuando él estaba en escena. El aviso de Polin con las palabras de rúbrica: *¡señor Varnúz preparado!* era una seña convenida entre ellos, y Jacoba se acercaba á Polin para charlar con él breves minutos, mientras el padre declamaba su papel con voz cabernosa, dirigiendo miradas de través hacia los cajas de bastidores.

Una noche de Noviembre representábase el indispensable «Don Juan Tenorio» y no hay que decir que Vanúz era el Comendador.

El traspunte, que sintió recrudecerse su amor por Jacoba, oyendo y apuntando los sonoros versos de Zorrilla, no perdió ocasión de hablar con la muchacha cada vez que salía á las tablas su futuro suegro.

Llegó el acto de la cena famosa en que el Comendador se aparece súbitamente al descreido Don Juan, atravesando las paredes.

Detrás del boquete ó trampa por donde se filtraba el espectro, habíase habilitado una especie de cuchitril oscuro, á fin de que al abrirse el portillo no viera el público el interior del escenario... ¡Buen escondrijo para charlar tras de ua... la escena y sin que los viera nadie!

En cuanto Vanúz se coló por el boquete y éste volvió á cerrarse, reuniéronse allí los dos tórtolos para repetir sus juramentos de amor é idear planes para vencer la oposición del tirano.

En tan gratas conversaciones se va el tiempo sin sentir; además, la escena del Comendador es muy corta, y no se hizo cargo Polin de que llegaba á toda prisa el momento del mutis... Embebecido en su amor, loco de entusiasmo por estrechar entre las suyas las mantecosas manos de Jacobita, no oyó los últimos versos del Comendador:

> Don Juan tu mente delira;
> hasta los yerros más gruesos
> y los muros más espesos
> se abren á mi paso, , ¡Mira!

Empezó Vanuz á empujar con las espaldas para filtrarse por la pared, pero ésta resistióse como si realmente fuera un murallón impenetrable.

Repitió de nuevo:

> se abren á mi paso... ¡Mira!

Y vuelta á empujar con más fuerza; pero ni por esas...

¡Es claro! ¿como habia de ceder el muro á la presión del barba, si precisamente gravitaban sobre él los setenta kilos de Jacobita y por añadidura el peso del malaventurado Polin, que también se apoyaba allí?

Don Juan, atónito, por más que obedeciendo á las indicacione del Comendador, se desojaba mirando, no veía desaparecer la estátua...

El público comenzó á rugir...

Por tercera vez, y sintiendo que le corria el sudor por la frente, dijo Vanúz:

> ...y los muros más espesos
> se abren á mi paso... ¡Mira!

Y apretó con rabia el bastidor, mientras la niña le decia á su novio:

—Ya lo sabes Polin, que hagas méritos.

Y el comendador:

> se abren á mi paso... ¡Mira!

Se desencadenó terrible tempestad en el público y el desdichado Vanúz, con su disfraz de estatua, tuvo que atravesar todo el escenario y hacer mutis por la puerta como cualquier simple mortal.... ¡Buena pita se ganó el barba!

El director de la escena increpó al infeliz padre de doña Inés, gritando:

—¿Pero tan débil se halla usted que no puede abrir con la espalda una puerta de lona?

—No, señor, no estoy débil—contestó furioso el malaventurado artista.—Es que ahí, en ese cajón, hay gato encerrado, y sospecho que también gata! Ahora verá usted!

Y empuñando un grueso bastón se lanzó al escondrijo sorprendiendo á los causantes de sus desdichas.

Cuando los novios se dieron cuenta de lo ocurrido, ya está encima de ellos el Comendador, repartiéndoles por igual una felpa de las de primera clase.

Al descargar su enojo, decia:

—¡Aun conservo fuerzas para vengarme del seductor de mi hija; defiéndete, vil don Juan!

Polin chillaba como raton cogido en la trampa y Jacoba balbuceaba sin saber lo que se decia:

—¡Que hagas méritos, Polin!

RAMIRO BLANCO.

# Noticias

—Totalmente normalizados el tiempo y la temperatura, ayer experimentó el termómetro una notable alza, reinando durante el día el calor propio del verano.

—Han sido licenciados en Medicina y Cirugía: don Luís Casanovas Borrat, de Pobla de Segur; don Joaquín Iglesias Caruli, de Agramunt, y don Ramón Pá Armengol, de Alentorn.

Reciban nuestra enhorabuena.

—Han obtenido el grado de Licenciado en la Facultad de Farmacia en la Universidad de Barcelona, don Mariano Aleu, de Pons, y don Juan Maluquer y Cardona, hijo de nuestro buen amigo don Ramón Maluquer, de Salás.

Les enviamos nuestra felicitación.

—Según noticias recibidas en esta la reforma en la constitución de las Cámaras de Comercio abarca, en síntesis, lo siguiente:

1.° Caracter de establecimientos públicos que deben tener las Cámaras de Comercio, equiparándolos á los demás organismos dependientes del poder ejecutivo.

2.° Atribuciones que corresponden á las Cámaras de Comercio, cuales son todos los actos inherentes al Registro Mercantil, despacho de certificados de origen y consulares, legalización de documentos y libros de comercio; creación de tribunales de arbitraje y otras funciones que ejercían los antiguos tribunales de comercio.

3.° Las Cámaras de Comercio podrán ser administradoras y gestoras de toda clase de establecimientos de carácter público mercantil, como son almacenes generales de depósito, zonas neutrales y otros que tengan por objeto inmediato el fomento del tráfico.

—El capitán general de Cataluña don Manuel Delgado, que tenía anunciado su regreso á Barcelona ha aplazado su viaje.

Se confirma que en breve dejará el mando de este distrito para volver á la jefatura del cuarto militar de Su Majestad, y que su sustituto será el teniente general don Enrique Bargés Pombo.

—Llamamos la atención del público para que no se deje sorprender por algunos vendedores ambulantes de carbón, pues ha sucedido ya repetidas veces en pocos días, que en una carga vendida de aquel artículo se han encontrado de menos en el peso, más de una arroba y media del mismo.

—La combinación de gobernadores tantas veces anunciada, se ha aplazado nuevamente.

Insístese en asegurar que cuando se realice se basará en el relevo de los gobernadores de Barcelona y Coruña.

—D. José Plana, vecino de Lérida, en representación de Mr. Alfredo Mercier, de Alais (Francia), interesa de este Gobierno civil el registro de 20 pertenencias de una mina de blenda, llamada *San Octavio*, situada en el término municipal de Bargergue y en el pasaje de Pic del Home.

—La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Instrución pública señalando un plazo de treinta días para que los empleados administrativos activos y cesantes que se crean con derecho á figurar en el escalafón de dicho ministerio y no hubieran solicitado su inclusión en el mismo, puedan verificarlo, acompañando á las solicitudes sus correspondientes hojas de servicios, las partidas de nacimiento y los títulos administrativos, así como una copia en papel de 10 céntimos cada uno de cada una de los expresados documentos.

—El día 17 del actual á las cuatro de la tarde se declaró en la casa número 20, de la calle de Sta. Justina de les Borjas, perteneciente al vecino Pedro Valles Nada un violento incendio que duró más de cuatro horas y que consiguió extinguirse tras muchos esfuerzos del vecindario, de la Guardia Civil y de las autoridades, que se personaron en el lugar del suceso en los primeros momentos en que se inició el incendio. Las pérdidas materiales se aprecian á unas 350 pesetas.

El Juéz Municipal instruye diligencias.

—Comunican de Cervera que se está procediendo á la siega de la cosecha que ha resultado menos que mediana efecto de la pertinaz sequía que hace tiempo reinaba en esta comarca.

—Según noticias que se reciben de Alfarràs el tiempo favorece mucho á aquella comarca, pues desde la última lluvia ha quedado sereno y una temperatura fresca, y primaveral.

—En Lérida aumenta la recolección habiendo quedado ya casi del todo terminadas las faenas de la siega y empezado la trilla de las cebadas, que resultan generalmente bien granadas.

—Los satisfactorios resultados obtenidos en los ensayos mandados llevar à cabo en el Hospital militar de Madrid, por Reales órdenes de 22 de Junio y 30 de Octubre de 1897, con el fin de substituir en la cama de tropa para hospitales el jergón con relleno vegetal por el *sommiers* de tela metálica, han patentizado de una manera terminante la necesidad de la reforma, así como la de adoptar un modelo completo de catre para dicho servicio, que reuniendo condiciones apropiadas, tanto por lo que respecta á la higiene como el bienestar y comodidad del soldado enfermo, no graven los intereses del Estado con mayores gastos; y demostrado en la práctica que el modelo presentado por don Antonio Mercadal es por todos los conceptos el más util y ventajoso para el servicio á que ha de destinarse, se ha dispuesto que se suprima el uso del jergón con relleno vegetal en la cama de tropa del servicio de hospitales militares, y se declara reglamentario para la mencionada cama el catre de hierro con *sommiers* de tela metálica modelo «Mercadal».

—Dicen de Barcelona que los Consejos del Banco de dicha capital Banco Hispano-Colonial, Sociedad de Crédito Fabril y Mercantil, Compañía general de tabacos de Filipinas y Banco de préstamos y descuentos, han acordado dedicar al Fomento de Obras públicas parte del capital improductivo de dichas entidades económicas.

Calcúlase en más de mil millones de pesetas el capital que en la plaza existe sin ser dedicado á negocio alguno.

—La cosecha de cereales en Monegros, se calcula que dará un rendimiento de cinco á diez simientes, á pesar de las condiciones poco favorables en que se verificó la sementera por falta de lluvia.

Hay casos excepcionales entre los que merece citarse que de 10 hanegas de cebada que sembró un labrador ha obtenido una recolección de 240.

—Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Caldas de Montbui (Barcelona) dotada con el haber anual de 2.000 pesetas. El plazo para presentar las solicitudes expira el día 27 del actual.

—En la Sesión del Congreso celebrado el jueves el Sr. Ballesteros apoyó el voto particular al acta de la Seo de Urgel.

Defiende el acta el señor Gómez de Laserna diciendo que ninguna de las actas parciales del distrito de Urgel está gravada con protesta alguna de los electores; que el señor duque de la Seo de Urgel representaba á los ciudadanos españoles de aquel distrito, y que el señor La Rosa publicó su programa en catalán, además de ser catalanista.

El señor Ballesteros expuso las ilegalidades cometidas en favor del duque de la Seo de Urgel y respecto á la cuestión de españolismo, dice que podrá discutirse en otra ocasión más oportuna.

En votación ordinaria se desechó el voto y se proclama diputado al duque de la Seo de Urgel.

—Por el Gobierno civil se llama la atención de los Sres. Alcaldes, Subdelegados de Veterinaria, Inspectores de carnes, Veterinarios municipales y Veterinarios en ejercicio de esta provincia sobre la Real órden circular del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas y demás que se reproducen en el «Boletín Oficial» correspondiente al día 1.º del actual, relativas á enfermedades en los ganados, y se les encarga el estudio de ellas y el más riguroso cumplimiento de las prevenciones contenidas en las mismas, en la inteligencia que de no hacerlo así, se les exigirá la responsabilidad á que se hagan acreedores.

Asimismo se encarga á los señores Alcaldes tengan muy presente y cumplan sin contemplación bajo su más estrecha responsabilidad lo que se ordena en la regla 4.ª de mi circular de 7 de Mayo próximo pasado publicada en el «Boletín Oficial» del día 10 para que prohiban terminantemente la circulación de ganados sin la patente de Sanidad para evitar los perjuicios que puedan originarse con la circulación de los que se hallen enfermos.

—El ministro de la Gobernación ha pedido al gobernador civil por telégrafo, que en el término de 30 días le comunique el estado económico de los Municipios que tienen más de 200 habitantes y el de los pueblos que teniendo menos, puedan ó no puedan sufragar las cargas municipales, sin utilizar recursos extraordinarios y otro del importe total de las cantidades consignadas en los presupuestos municipales para calamidades públicas.

—La *Gaceta* publica entre otras disposiciones, una Real orden de Hacienda resolutoria de quejas formuladas por las Ligas de Defensa Industrial y Comercial de Barcelona y de otras provincias.

Se resuelve en dicha Real orden lo que sigue:

1.º Que cuando el destinatario de una expedición de mercancías sujetas á guía ó vendí no pueda presentar dicho documento, según lo prevenido en la regla 5.ª de la Real orden correspondiente, por haber sufrido extravío, se hará constar esta circunstancia y se concederá al destinatario el plazo máximo de quince días para obtener certificación de dicha guía ó vendí, expedida por el funcionario á quien se hubiese entregado la mercancía.

El remitente de las expediciones, solicitará aquellas certificaciones de los funcionarios ó autoridades á quienes corresponda, y se expedirán dichos documentos á las veinticuatro horas de formulada la petición.

2.º En los casos en que hayan de transportarse las mercancías sujetas á guía ó vendí, desde la estación de destino á otro punto, deberá consignarse esta circunstancia de tránsito en el manifiesto, y al presentarse el destinatario en la estación de llegada, le será devuelta su certificación previa comprobación de conformidad con las indicaciones de la misma, debiendo anotarse, por diligencia del jefe de estación, al dorso, la fecha en que la expedición sea retirada, para que sirva de punto de partida al plazo concedido para el trasbordo.

—El conocido armero Sr. Ballester hizo entrega en el Gobierno civil de una paloma mensajera cogida en Sudanell. Llevaba una sortija con los números 1900 y 25; un anillo de goma con una K y el número 217; en el ala derecha un sello que dice Barcelona, Joaquín de Bos, Ronda de San Pedro 22 y 24; otro sello, La Granada; otro idem, El Pó; otro idem, Hijar 281. En el ala izquierda, Ariza 352 k; y en tinta morada S. M. el Rey.

—En la calle del Alcalde Mestres, el carretero Pedro Anadón Argüeda de 23 años de edad y natural de Sanahuja, que conducía un carro lleno de carbón en la mañana de ayer, fué cogido entre las baras de dicho vehículo y la pared ocasionándole el golpe dos fuertes contusiones en el pecho de pronóstico reservado que le fueron curadas de primera intención en el Hospital por el Médico Forense.

—A las tres y media de la tarde de ayer fué conducida al Hospital una niña de unos cuatro años de edad llamada Josefa Rivé Torres, que frente á la casilla de la Estación, resbaló [illegible] los vidrios rotos de una botella que llevaba que le produjeron una herida grave en el muslo izquierdo.

Después de curada de primera intención por el Médico Forense, fué conducida á su domicilio.

—Esta tarde el señor Gobernador acompañado de una comisión de la Junta provincial de Beneficencia visitará el Asilo Borrás en construcción.

—Anoche la concurrencia á los Campos fué numerosa y resultaron agradables las horas de paseo que amenizó la charanga de Mérida, ejecutando un variado programa que fué aplaudido.

—En la madrugada del día 16 en una de las ventanas de la casa del Notario de Borosi, D. Alberto Grasé Co-a, la criada encontró un capazo de paja, hallando dentro una niña recien nacida envuelta en una mantilla blanca y una [illegible] sin indicio alguno que pudiese acusar la procedencia. Puesto el hecho en conocimiento de la autoridad se hizo cargo de la niña interin se disponga su conducción á la casa Inclusa de la provincia. Practícanse las oportunas diligencias en averiguación de la desnaturalizada madre por el abandono del tierno infante.

—Han sido nombrados Jueces municipales de Borjas, Juneda, Mollerusa y Balaguer para el próximo bienio, lo Sres. Don Emilio Segarra Viladecamp, D. Ramón Capdevila, don Antonio Berenguó y D. Francisco Aròs de Berengue, respectivamente.

—El martes último la guardia civil del puesto de Oliana detuvo en dicha población á los consortes Miguel Puig Soré y María Solaneras, por no haber comparecido á un juicio oral á que estaban citados á consecuencia de la causa que se les formó por hurto de frutos.

—Para atender al restablecimiento de su salud se encuentra en Barcelona nuestro querido amigo don Miguel Agelet y Besa, Diputado á Cortes por este distrito, á quien deseamos el más pronto y completo alivio.


—Para banquetes, bodas y bautizos el *Champagne Kola*.

Deposito, Mayor 14.

# Gran Balneario de Alcarraz

(LERIDA)

**Temporada oficial 15 de Junio á 30 de Septiembre**

AGUAS CLORURADO SÓDICAS BICARBONATADAS

Premiadas en varias exposiciones

DE EFECTOS TÓNICOS, DIURÉTICOS, LAXANTES Y DEPURATIVOS

SEGUN LA DOSIS Y FORMA DE SU EMPLEO

Se hallan incluidas por su composición química y sus resultados terapéuticos en el mismo grupo que las de Kissingen Arnedillo Caldas de Montbuy y Cestona y están indicadísimas en el tratamiento del *Herpetismo, Reumatismo é Hidropesias* así como en la mayor parte de los afectos distróficos, discrásicos y diatésicos.

El establecimiento, montado á la moderna, se halla situado á menos de diez kilómetros de la capital, cuya distancia recorren los carruajes del Balneario en menos de una hora.

Magnífica instalación hidroterápica. Billar, piano y gimnasio á disposición de los señores bañistas

**Fonda y restaurant con servicio esmerado y tarifas económicas**

Para detalles y pedidos del agua mineral, al por mayor en garrafones y botellas, dirigirse al Administrador: Constitución, 26, principal. Y al por menor, Mayor, 24, confitería y Mayor, 88, tienda —LERIDA.

**IMPORTANTÍSIMO**

# A los herniados (trencats)

Un dato importantísimo que no debe olvidar lo herniados (trencats) es el de que no [illegible] compra de un buen braguero [illegible] que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una operación perfecta que solo puede [illegible] una persona périta.

En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen braguero, ha resultado poco menos que inútil por no estar en forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi manera de proceder; el testimonio de las muchas personas que he curado en los cuatro años que hace visito en esta ciudad, durante los días 15 y 16 de cada mes, y los siete años de práctica en la casa Clausolles, de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

**Bragueros de todas clases** lo mas práctico y moderno para la curación de las hernias.

**Especialidad en braguerítos** de cautchuc para la pronta curación de los tiernos infantes.

**Tirantes Omopláticos** para evitar la cargazon de espaldas.

**Fajas hipogástricas** para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

## Don José Pujol

autorizado por la ley para la aplicación de bragueros y curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de DON JOSE CLAUSOLLES de Barcelona. Durante los días 15 y 16 de cada mes permanecerá en esta capital.

FONDA SUIZA

NOTA.—Los demás días en su Establecimiento de ortopedia "La Cruz Roja,,

Reus,—Plaza de Prim.—Reus


# En el Ayuntamiento

A las 6 y 1/4 de la tarde de ayer empezó la sesión de segunda convocatoria, y por lo tanto extraordinaria, que celebró nuestro Municipio, con asistencia de 14 Sres. Concejales, presididos por el Alcalde accidental señor Arge.

Aprobada el acta de la anterior se entró en el despacho ordinario, tomándose los siguientes acuerdos:

Que pasen á informe de la Comisión 2.ª las instancias de obras de don Eduardo Aunós y Cau, que solicita la instalación de dos kioscos en la embocadura del puente de piedra sobre el Segre; la de don Ramón Galcerán, gerente de la sociedad en comandita de conservas vegetales, pidiendo el arriendo de dos plumas diarias de agua y la de don Melchor Vidal, sobre unas reparaciones que deben hacerse en una casa de la calle del Carmen.

Se aprobó la instancia de obras de D. Ramón Guix y D. Joaquín Validsoriola. Aprobóse además levantar la nota de prófugo, al mozo del actual reemplazo Ramón Ximeno Magriñá, denegándose so dado y el informe de la Comisión Mixta, proponiendo incluidos en el último indulto y levantándoles también la nota de prófugos á Antonio Ribera y á Ramón Sanvicens. Quedó aprobado el informe de la Comisión 7.ª sobre adquisición de útiles y material para verificar algunas reparaciones en los Campos Elíseos.

Dióse por último lectura de una atenta comunicación del Sr. Barón de Casa Fleix, dando las gracias á la Corporación Municipal, por la concesión de terrenos para erigir un panteón de familia en el Cementerio General. Se concedieron 40 pesetas á Ramón Calvis, para ayudarle á sufragar los gastos que le ocasionó su curación en el Laboratorio del Doctor Ferrán.

Una moción presentada por el señor Barberá sobre los terrenos y administración del Asilo Borras originó una larga discusión, en la que tomaron parte los Sres. Agelet y Romeu, Arge, José, Barberá, Iglesias, Agelet y Gosé y Corderas.

Según se dijo en los debates la entrega de las llaves al municipio se verificará el 21 del próximo Julio en conmemoración del cumpleaños de S. M. la Reina Regente.

Y no hubo más.

# Servicio Telegráfico

## MADRID

21, 8 m.

El *Imparcial* dice que es seguro que se aprobarán las actas de Barcelona, añadiendo que por lo visto se trata de un acuerdo del gobierno.

Al tratarse en el último Consejo de la cuestión de las huelgas, los ministros hablaron de los gobernadores civiles que no obraron con suficiente discreción y energía para conjurarlas ó resolverlas y con este motivo se anuncian algunos relevos y traslados de gobernadores.

21, 8'5 m.

*Sevilla*.—Los fundidores huelguistas han publicado un manifiesto en el que censuran las órdenes del gobernador y anuncian la presentación de un recurso solicitando la destitución del gobernador y de los jefes de policía.

El gobernador ha denunciado dicho manifiesto al fiscal y después ha conferenciado con el general Luque para gestionar la venida de trabajadores forasteros. Témese que esto origine serios disturbios.

21, 8'10 m.

*Cádiz*.—El vapor «P. de Satrústegui» ha traido de Buenos Aires 300 emigrantes harapientos y famélicos, acompañados de sus familias, los cuales se negaban á desembarcar hasta después de la hora del rancho con objeto de comer un día más.

Cuentan horrorosas escenas de la miseria que padecen miles de compatriotas nuestros, los cuales se proponen pedir al gobierno que les repatríe.

La mayoría de los que han regresado son gallegos, los cuales se embarcarán hoy con rumbo á la Coruña.

Ha quedado resuelta definitivamente la huelga de los descargadores de carbón, los cuales trabajan cobrando 25 reales de jornal.

El general Azcárraga vendrá el sábado, por la tarde regresará á Jerez y el martes volverá á Cádiz para inspeccionar las baterías y los terrenos de la zona polémica.

21, 8'15 m.

*Jerez*.—Siguen repitiéndose con alarmante frecuencia los incendios en los campos.

Se ha producido últimamente un incendio en el término de Santa María y han sido detenidos dos portugueses como presuntos autores del siniestro.

21, 8'20 m.

*Valencia*.—En Alcántara la langosta arrasa los campos, hasta el extremo de que muchos labradores no intentan siquiera segar las mieses por estar destruidas totalmente.

21, 8'25 m.

El señor Forgas ha conferenciado con el conde de Romanones sobre asuntos generales é instrucción pública. También ha conferenciado con el señor Sagasta.

21, 8'30 m.

*Tánger*.—Los cautivos españoles han sido trasladados á la kabila de Beni Messara.

Las gestiones para libertarlos son infructuosas.

La legación española no se atreve á apremiar á los moros apelando á la fuerza por temor de que sacrifiquen á los cautivos.

21, 8'35 m.

Se teme en Roma que al votarse el presupuesto del Interior se produzca una crisis.

# Particular de EL PALLARESA

**AGENCIA ALMODOBAR**

*Madrid, 21 Junio.*

**DE LAS 13 A LAS 21**

**Firma regia**

La Regente ha firmado varios decretos reintegrando en sus cargos á los catedráticos que habian sido jubilados.

También se ha firmado la reorganización de las Cámaras de Comercio ampliando sus atribuciones y disolviendo la Comisaría regia así como varios ascensos en el personal facultativo de Ingenieros de Caminos.

# D. Gregorio Andrada y Velascó

**¡HA FALLECIDO!**

**á las once menos cuarto de la noche de ayer habiendo recibido los Santos Sacramentos**

**Q. D. G. G.**

Su contristada esposa D.ª Buenaventura Marí Argelaga, sobrinas políticas Sor Buenaventura (presente) y Sor Dolores (ausente) Religiosas de San Vicente de Paul, y demás parientes, al participar á sus amigos y relacionados tan sensible acontecimiento, les ruegan encarecidamente se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma del finado, asistir al acto de la conducción del cadáver que se verificará hoy á las seis menos 1/4 de la tarde, y á los funerales que se celebrarán mañana domingo á las diez menos 1/4 de la misma en la Iglesia parroquial de San Pedro (Catedral), por todo lo cual recibirán especial merced

Lérida 22 de Junio de 1901.

El Santo Rosario se rezará á las ocho de la noche de hoy en la Iglesia parroquial de San Pedro.

**El duelo se despide en los pórticos bajos. No se invita particularmente**

Casa mortuoria: Mayor 70 1.º


IMPRENTA DE SOL Y BENET

Mayor, 19, Blondel 9 y 10

LERIDA

# SECCION DE ANUNCIOS

# EL PALLARESA

ANUNCIOS Y RECLAMOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

## Obras de Alejandro Dumas

| | | |
|---|---|---|
| Un lance de amor.—Erminia | 1 | tomo |
| La bola de nieve.—La nevasca | 1 | » |
| La Paloma.—Adan, el pintor Calabrés | 1 | » |
| Fernanda | 1 | » |
| Las lobas de Machecul | 2 | » |
| La boca del Infierno | 1 | » |
| Dios dispone, parte 2.ª de *La boca del Infierno* | 1 | » |
| Olimpia, parte 3.ª de *La boca del Infierno* | 1 | » |
| Amaury | 1 | » |
| El Capitán Pablo | 1 | » |
| Catalina Blum | 1 | » |
| El hijo del presidiario | 1 | » |
| Paulina y Pascual Bruno | 1 | » |
| Cecilia de Marsilly | 1 | » |
| La mujer del collar de Terciopelo | 1 | » |
| Los tres Mosqueteros | 3 | » |
| Veinte años después, 2.ª parte de *Los tres Mosqueteros* | 3 | » |
| El Vizconde de Bragelona, 3.ª parte de *Los tres Mosqueteros* | 6 | » |
| Una noche en Florencia | 1 | » |
| Acté | 1 | » |
| Los hermanos Corsos.—Otón el Arquero | 1 | » |
| Los casamientos del Tio Olifo | 1 | » |
| Sultaneta | 1 | » |
| El maestro de armas | 1 | » |
| El Conde de Montecristo | 6 | » |
| Los dramas del mar | 1 | » |
| Elena.—Una hija del regente | 1 | » |
| El camino de Varennes | 1 | » |
| La Princesa Flora | 1 | » |
| Napoleon | 1 | » |
| El horoscopo | 1 | » |
| El tulipán negro | 1 | » |
| La mano del muerto, conclusión de *El Conde de Montecristo* | 1 | » |
| Angel Pitou | 2 | » |
| La Dama de las Camelias | 1 | » |
| La vida á los veinte años | 1 | » |
| El doctor Cervans | 1 | » |
| Aventuras de cuatro mujeres y un loro | 2 | » |
| Cesarina | 1 | » |
| La Dama de las Perlas | 1 | » |
| Memorias de un médico | 5 | » |

Véndense á 6 reales tomo, encuadernados en tela

## DEVOCIONES ESCOGIDAS

Novena de San Ignacio de Loyola.
» » » José.
» » » Ramón.
» » » Luis Gonzaga.
» » » Antonio Abad.
» » » » de Padua.
» » » Francisco Jabier
» » » » de Paula.
» » » Blas.
» de Santa Teresa de Jesus.
» de Ntra. Sra. del Carmen.
» » » » de las Mercedes.
» » » » del Rosario.
» » » » del Amor Hermoso.
» » » » del Pilar.
» » » » de los Dolores.
» del Corazon de Jesus.
» » » de María.
» » Santísimo Sacramento.
» de Animas.
» » la Santísima Trinidad.
Triduo á San José.
» al Sagrado Corazon de Jesus.
Corte de San José.
Visita á San José en forma Rosario.
Ejercicios del dia 19 de cada mes dedicados á San José.
Ofrecimiento del Rosario.
Las cuarenta Ave-Marias.
» » Horas.
» nueve oraciones de San Gregorio.
Los » oficios del Sagrado Corazon de Jesus.
» cinco Domingos de las sagradas llagas de San Francisco de Asis.
» trece viernes de S. Francisco de Paula.
» seis Domiugos dedicados á San Luis Gonzaga.

Ejercicios de la Hora Santa.
» del Via Crucis.
» piadosos en honor del Santísimo Corazón de Jesus.
Oficio de Difuntos.
» parvo del Corazón de Jesus, de la Inmaculada y de San José.
Ofrecimiento del Rosario.
Jornadas de la Virgen María.
Octava al Santísimo Sacramento.
El cuarto de hora de soledad.
Quince minutos ante Jesus Sacrametado.
La Asunción de Nuestra Señora.
La Inmaculada Concepción.
Ntra. Sra. de Guadalupe.
» » » los Dolores.
Vida de San Agustin.
» » Isidro.
» » Blas.
» » Bernardo.
» » Ildefonso.
» » Cayetano.
» » Cosme y San Damian.
» » Fernando.
» » Ignacio de Loyola.
» » Benito.
» » Francisco de Paula
» » Gerónimo.
» Santa Agueda.
» » Clara.
» » Catalina de Sena
» » Genoveva.
» » Cecilia.
» » Gertrudis.
» » Brigida.
» Nuestro Señor Jesucristo.
» la Santísima Virgen.

Unico punto de venta en la librería de **SOL Y BENET**

# FUNDICION DE HIERRO

— DE —

## Armengol Hermanos y Compañia

CALLE DE ALCALDE FUSTER, 15 ✻ (esquina á la Fonda de España y Administración de Correos) ✻ LÉRIDA

Se funden COLUMNAS, VERJAS y BALAUSTRES para edificaciones, PIEZAS DE ORNAMENTACION, ORNILLOS, REJAS y PIEZAS para ARADOS, BUJES para CARRUAJES, toda clase de PIEZAS EN MAQUINARIA y todo lo perteneciente al ramo de fundición.

SE COMPRAN HIERROS DE LANCE

# Bilbao en Lérida

Fàbrica de Camas de Hierro y Sommiers de todas clases

DE

**ARMENGOL HERMANOS**

Especialidad en Prensas de hierro, fijas y portátiles para la elaboración de vino

## Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE JUNIO DE 1901

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor frances

FRANCE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 27 de Junio el vapor **PROVENCE**
el día 11 de Junio el » **AQUITAINE**

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, núm, 25, pral.—Barcelona.

Papel superior para cigarrillos

# BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO

MARCA

# LA MARIPOSA

La más acreditada y de mayor consumo

## CONFERENCIAS ENOLÓGICAS

TRATADO

DE

# Elaboración de vinos

## DE TODAS CLASES

*Y fabricación de vinagres, alcoholes, aguardientes, licores, sidra y vinos de otras frutas*

OBRA ESCRITA POR

D. VICTOR G. IBAÑO DE ZUÑIGA Y EURILE

*Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Haro y*

DON MARIANO DIAZ Y ALONSO

*Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro*